

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 489

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Atentado** perpetrado contra el senador Robert Acevedo, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, el 26 de abril de 2010. Expresión de repudio, y cuestiones conexas. **Morante**. (2.881-D.-2010.)

*Irma A. García. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – Pedro O. Molas. – Carmen R. Nebreda. – Federico Pinedo. – Fernando E. Solanas.*

## INFORME

## Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa repudio por el atentado contra el senador Robert Acevedo, ocurrido el día 26 de abril de 2010, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio al atentado perpetrado contra el senador Robert Acevedo, en la ciudad de Pedro J. Caballero, República del Paraguay, el 26 de abril de 2010, su solidaridad al legislador y su firme respaldo a las instituciones democráticas de la República del Paraguay.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Omar C. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos M. Comi. – Roy Cortina. – Liliana Fadul.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresan enérgico repudio al atentado perpetrado contra el senador Robert Acevedo, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, el 26 de abril de 2010, solidaridad con el legislador y firme respaldo a las instituciones democráticas en la República del Paraguay; luego de un exhaustivo análisis, acuerda en dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

*Alfredo N. Atanasof.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Expresar su más enérgico repudio al atentado perpetrado contra el senador Robert Acevedo en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, el 26 de abril de 2010.

2. Manifestar su solidaridad con el senador y su firme respaldo a las instituciones democráticas en la República del Paraguay.

*Antonio M. Morante.*

\* Artículo 108.